

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GCBROWNIES S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Vía a Daule km 8.5 Mz 3 Villa 11, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **GCBROWNIES S.A.**, señores RIPALDA VISHART SARA MELISSA. Por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas cuarenta acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor CESA ALLU GIULIO ENRICO, por sus propios derechos, titular y propietario de quinientas sesenta acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante los ejercicios económicos del año 2015, 2016, 2017, 2018.

2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante los ejercicios económicos del año 2015, 2016, 2017, 2018;

3.-Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Preside la sesión, la señora Ripalda Vishart Sara Melissa, Gerente General y actúa como Secretario Ad Hoc Sr. Cesa Allu Giulio Enrico

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **GCBROWNIES S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 12 de marzo del 2019, respecto de las actividades desarrolladas durante los ejercicios económicos del 2015, 2016, 2017, 2018.

2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñoz con C.I. 0915538326.

3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre de los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017, 2018, así como el Balance General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

Ripalda Vishart Sara Melissa
Gerente General – Accionista

Cesa Allu Giulio Enrico
Secretario - Accionista